



SESIÓN VI EXTRAORDINARIA
19 DE ABRIL DE 2018

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 67.- En cumplimiento a lo señalado en artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la solicitud de ampliación de fecha de registro para el día 26 de abril de 2018, hasta las 23:59 horas a efecto de la recepción de documentos para el ingreso a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica para su ingreso en su generación 2018-2020.

Acuerdo 68.- En cumplimiento a lo señalado en artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la solicitud de cambio de fecha, para el día 2 de mayo de 2018 para la aplicación de examen para el ingreso a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica para su ingreso en su generación 2018-2020, así como cambiar la fecha de publicación de los resultados del examen, del 2 de mayo al 8 de mayo de 2018. Los horarios del examen y de la publicación de resultado del examen serán: examen de admisión se aplicará a partir de las 10:00 horas, la publicación de resultados del examen de admisión a partir de las 18:00 horas, en las nuevas fechas.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 69.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, este Órgano Colegiado avaló las siguientes ampliaciones de fechas de recepción de documentos para el ingreso a la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en su generación 2018-2020:

Fecha	Etapas del proceso de admisión
11 de Mayo	Límite para la recepción de solicitudes en línea hasta las 23:59 horas
14 de Mayo	Publicación de los horarios de las entrevistas
16-17 de Mayo	Entrevistas con los aspirantes (fecha sin cambio)

Acuerdo 70.- En atención a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, este Órgano Colegiado avaló que, para aquellos aspirantes con promedio inferior al señalado en la convocatoria para el ingreso a la MCMC, generación 2018-2020: 7.8, (siete punto ocho), podrá registrarse como aspirante quien posea un grado obtenido de estudios de posgrado (especialidad, maestría o doctorado) con promedio mínimo de 8.0 (ocho) en el certificado de posgrado. Para lo cual deberá presentar original de grado obtenido y certificado con promedio de 8.0 (ocho), para cotejo de copias al momento de la pre-inscripción, de lo contrario no se le inscribirá al aspirante y quedará sin efectos el proceso de admisión. Asimismo, quedando sujeto a la convocatoria que emita CONACYT para becas nacionales de programas PNPC lo siguiente:

1. Quienes presenten el grado de especialidad, y logren ser admitidos, deberán recuperar un promedio mínimo de 8.0 (ocho) durante el primer semestre del programa para poder ser candidatos al apoyo de la beca de CONACyT.
2. Para quienes presenten el grado de maestría y logren ser admitidos al programa no podrán obtener el apoyo de la beca de CONACyT por ya contar con el grado equivalente.

Acuerdo 71.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la renovación de impartición del Curso de Propósito Específico “Diseño de Proyectos de Investigación Educativa” con un total de 40 horas por la Dra. Esperanza Lozoya Meza en el Campus León de la Universidad de Guanajuato en el periodo del 3 de agosto al 1 de octubre de 2018, con la siguiente programación:

1. Iniciar el viernes 3 de agosto (encuadre y un mini taller del manejo de Dropbox) 5 horas.
2. Del 6 al 10 de agosto (25 horas.)
3. El día lunes 10 de septiembre de 2018 revisión de avances y retroalimentación de proyectos. (5 horas)
4. El día lunes 01 de octubre presentación del protocolo final. (5 horas)

Asimismo, en la primera parte del curso a desarrollarse en el mes de agosto la estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **María Elena Michael Pérez Medina** acompañará a la Dra. Lozoya Meza y fungirá como apoyo académico en el curso, sin recibir remuneración económica.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 72.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 118 y 119 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de renovación de nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Rolando Vlademi Jiménez Domínguez**, quien participa en la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.

Acuerdo 73.- Con fundamento en el artículo 40 y 41 del REP, avaló la solicitud de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico **Sofía Paulina Cervantes Muñoz**, para realizar una estancia de investigación internacional en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en la ciudad de Buenos Aires, Argentina en el periodo del 4 al 18 de junio de 2018. Además, solicitó, se realicen los trámites para el seguro de vida con cobertura internacional.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 74.- Para el proceso de selección 2019 se realizará el cambio en el aviso de privacidad con la intención de que los Coordinadores Académicos puedan tener acceso al nombre de los interesados y a las cuentas de correo electrónico proporcionados por ellos en el SIRP.

Referente a las solicitudes realizadas por el cuerpo académico de la MEGM, serán revisadas puntualmente una a una para identificar aquellas que puedan ser atendidas desde el SIRP.

Acuerdo 75.- Este Pleno se dio por enterado de la explicación que dio la M. en C. Janeth Verence Rojas Pantoja, sobre las atribuciones que tiene el Departamento de Posgrado en el registro de los interesados al Posgrado del CIECAS, rigiéndose en lo señalado en cada una de las convocatorias para su ingreso generación 2018-2020, en el **Sistema de Registro para el ingreso al Posgrado del CIECAS (SIRP)**. Además, que, no puede a criterio personal aceptar cambio en los formatos de documentos que no estén consensados en los cuerpos colegiados y posteriormente avalados por el H. Colegio de Profesores del CIECAS-IPN.